

Abdel Hamid Mamdouh

Candidato a Director General
de la Organización Mundial del Comercio



El comercio internacional: Medio de crecimiento y desarrollo

– Una visión de futuro –



En breve:

Abdel Hamid Mamdouh jugó un importante papel en la diplomacia y la política comercial a lo largo de 30 años. Él cree firmemente en la importancia del Sistema Comercial Multilateral (MTS, en inglés) y la base sobre la que descansa el actual sistema.

Gracias a su larga trayectoria como representante de Egipto (desde 1985) y las grandes responsabilidades de su cargo en la Organización Mundial del Comercio (desde 1990), **Abdel Hamid Mamdouh** posee un amplio conocimiento sólido y una profunda y larga experiencia en materia de negociaciones y políticas comerciales.

Durante la Ronda de Uruguay, era Máximo Responsable de la Secretaría General en la mesa de negociaciones sobre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS en inglés). También era miembro del equipo de elaboración jurídica del Acuerdo General de la OMC.

Treinta y cinco años:

de servicio público, de buen liderazgo y de consolidación del comercio internacional para empujar el crecimiento y el desarrollo económico.





2017 - Abdel Hamid Mamdouh recibe el premio "Logro de la Vida" de Laura Lin, Presidenta de la Alianza de Industrias de Servicios

Durante su larga trayectoria profesional, **Abdel Hamid Mamdouh** adquirió una vasta experiencia en distintos ámbitos, entre ellos la evaluación del Sistema Comercial Multilateral en su paso del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en inglés) a la ya establecida Organización Mundial del Comercio (WTO en inglés) cuyo punto de partida fue la Ronda de Uruguay y siguientes. En ese proceso, Abdel Hamid ayudó a:

- Asesorar a los negociadores en lo que respecta a la parte procedimental y práctica, con las miras puestas en la consecución del objetivo general común de todos los miembros: consolidar el comercio como motor del crecimiento económico.
- Buscar soluciones para tapar agujeros en las cuestiones problemáticas y temas de diferencia.
- Proponer soluciones jurídicas sobre la elaboración de los resultados salientes de las negociaciones y la constitución de acuerdos que ayudaran a limar las diferencias de posturas.
- Propiciar el acercamiento a través del asesoramiento incondicional

Como director con mucha experiencia en la OMC, goza de una habilidad extraordinaria de liderazgo y de proponer visiones a los miembros del Consejo General con tal de presentarle el mejor servicio posible a los Estados miembros de la OMC. Destaca:

- Consolidar el espíritu de equipo y animar a los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones en la OMC.
- Asesor a los miembros de la OMC, tanto los de los países desarrollados como los de los países en vías de desarrollo, en cuanto a sus obligaciones jurídicas.
- Estar en contacto permanente con los altos responsables políticos de los Gobiernos y asesorarles en las principales cuestiones objeto de negociación.
- Asesor a los equipos de trabajo encargados de resolver conflictos relacionados con el comercio de servicios.
- Estar en contacto con el sector privado y la sociedad civil en aquellos temas donde se entrecruza el cumplimiento de sus funciones a nivel local con las normas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS en inglés)



Abdel Hamid Mamdouh y Subgerente General Yi
Aclaran cuestiones comerciales complejas para los delegados de la OMC

CARRERA:

Trabajó como alto funcionario internacional en el Acuerdo General sobre los Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial del Comercio durante 27 años; 16 de ellos ocupando el puesto de director de la División de Comercio de Servicios e Inversión. Después de abandonar la OMC en octubre de 2017, continuó su carrera en ámbitos de comercio internacional y la OMC; pues en la actualidad es asesor de la compañía King & Spalding LLP, además de profesor visitante de la Universidad Queen Mary de Londres.

1976

DIPLOMACIA COMERCIAL

Se incorporó al Cuerpo Comercial de Egipto

1985

NEGOCIACIONES

Representante de Egipto en las negociaciones del Acuerdo General de sobre los Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en la Ronda de Uruguay

1990

EXPERIENCIA JURIDICA

Se adhirió a la Secretaría del Acuerdo General de sobre los Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) como asesor jurídico.

1991

ELABORACIÓN DE ACUERDOS

Máximo responsable del Consejo General en la elaboración del Acuerdo General sobre el comercio de servicios (GATS)

2001

LIDERAZGO

Director de la División de Comercio de Servicios e Inversión

2018

SECTOR PRIADO Y ACADEMIA

Asesor de la compañía King & Spalding y profesor visitante de la Universidad Queen Mary de Londres.

LAS BUENAS RELACIONES

No solo dependen de los límites que acordamos, sino mas bien de la forma en que abordamos nuestras diferencias.

—Abdel Hamid Mamdouh —



Su visión:

El comercio es el motor del desarrollo y el crecimiento económico mundial en los países en vías de desarrollo

La estabilidad de las condiciones comerciales y la posibilidad de preverlas es una necesidad para la expansión en el intercambio comercial, algo que repercute positivamente en los países miembros. La OMC es el garante de estas condiciones.

Una mirada profunda:

El uno de enero de 2020, la OMC celebró el 25 aniversario de su constitución. Durante este cuarto de siglo, el panorama del comercio internacional ha cambiado por completo. Sin embargo, el sistema de la OMC no pudo cosechar los frutos de esta actualización.

A pesar la función legislativa de la OMC no se pudo actualizar la Guía de Normas Reguladoras del intercambio comercial. De ahí que la OMC se enfrenta en la actualidad a unos retos sin precedentes, además de sus funciones principales, entre ellas la negociación, la observación y resolución de conflictos. La eficacia y efectividad de la Organización se ven mermadas, algo que se reflejará en todos los países miembros, además de sus malas consecuencias, particularmente, sobre las economías emergentes y de menor volumen, que dependen de la estabilidad de las normas del comercio internacional.

Hay tres fenómenos globales que se interrelacionan impidiendo el buen funcionamiento de la OMC. Son:

La falta de líderes, la complejidad de la política comercial y las cuestiones de las negociaciones y la falta de un objetivo común.



Misión continua de mentoría y asistencia

Con el paso del tiempo, estos tres fenómenos dieron lugar a un incumplimiento de las tareas principales de la Organización. Como en cualquier otro sistema jurídico, tiene que haber un equilibrio entre las funciones “legislativas” y las “jurídicas”. Es decir, la OMC tiene que mantener un balance entre sus dos brazos: la resolución de conflictos y las negociaciones. Hasta hace muy poco, la primera función se hacía de forma automática ganando así mucha experiencia. Pero, la segunda padecía de la falta de motivación y de voluntad política, dejando así a la Guía de Normas Regulatoras del Intercambio Comercial sin efecto.

Cabe mencionar también que se ha desatendido la implementación y la dirección del Acuerdo de la OMC. La falta de interés en este aspecto, al contrario que otros, provocó la intensificación de las diferencias y hándicaps y la falta de sensibilidad hacia los nuevos retos, sobre todo aquellos relacionados con los temas de complejidad creciente debido al modelo de negocios comerciales basado en la tecnología y las nuevas corrientes de organización. Se suma a ello la incapacidad de reflejar hasta qué punto cumplen los Estados miembros con sus obligaciones. De este modo, la resolución de conflictos se ha convertido la única opción posible.

Trayectoria de futuro

Al tiempo que hay un amplio consenso sobre la necesidad de reformar la OMC y la acuciante necesidad de ampliar su alcance para que cubra todas las funciones vitales, hay menos consenso sobre los pasos que habría que dar para realizar dicha tarea. Urge hacer un buen diagnóstico que convierta los problemas actuales en experiencias enriquecedoras y pasos orientados hacia el futuro.

Hay que celebrar conversaciones sobre la reforma de la OMC basadas en la realización del objetivo común que persigue el Sistema y los fundamentos de su constitución. La OMC no constituye en sí misma un objetivo, sino que fue creada como herramienta para la cooperación internacional con tal de apoyar el desarrollo y el crecimiento económico en los países en vías de desarrollo, a través de la aplicación de unas normas que propicien unas oportunidades justas de comercio y que garanticen la estabilidad de las relaciones comerciales entre los países miembros.

En este sentido, las conversaciones sobre la reforma no deben ceñirse a la idea de proteger la OMC en su forma actual, sino más bien en la de que la OMC deba cumplir con el fin por el que ha sido creada a lo largo de los próximos 25 años y más allá: servir los intereses de sus miembros integrantes. Si garantizamos los principios fundamentales de la OMC y el objetivo de su constitución, las conversaciones sobre su reforma no deben centrarse en “el futuro de la OMC” sino más bien en “la OMC en el futuro”, es decir, en el futuro al que se expone y se enfrenta la Organización.

En esta línea, los esfuerzos por la reforma tienen que seguir adelante, prestando especial interés en la consecución de los objetivos de los países en vías de desarrollo y los que menos crecen, sin dejar a nadie atrás.

La tarea que más urge es renovar la capacidad de los Estados miembros de reunirse cada año en la misma mesa y participar en los fructíferos debates sobre las complejas cuestiones relativas a las funciones de la Organización. Los países miembros tienen que empezar a hablar unos con otros, no unos sobre otros. Sin este primer e importante paso no podemos avanzar en la reforma de las funciones principales de la Organización, la resolución de conflictos, o demás funciones o las tareas de las divisiones normales. Todo ello con tal de garantizar la transparencia de las medidas comerciales que los países miembros adoptan y el cumplimiento con los requisitos de notificación en los acuerdos de la OMC.

Un buen comienzo podría ser el replanteamiento de los temas relacionados con el propósito común por el que se ha creado el Sistema y favorecer un procedimiento bien organizado y que sea a la vez transparente y global. Todo ello en el marco de una agenda clara que recoja estos temas y organice sus prioridades.

El trabajo para la protección de los intereses de los miembros menos poderosos en la comunidad comercial internacional requiere su activa participación en las negociaciones con el fin de asegurar unos resultados útiles que sirvan sus necesidades de desarrollo. Ello exige, a su vez, un posicionamiento claro y explícito basado en informaciones fidedignas. De ahí que es obligación de la OMC reunir todos los recursos necesarios para garantizar el apoyo técnico y construir las potencias de los países miembros. Los resultados de las negociaciones no tienen que ir solo acorde a las necesidades comerciales, financieras y de crecimiento de los países en vías de desarrollo, sino que también deben alentar sus esfuerzos por la reforma a nivel nacional.

Todavía no se conocen del todo las malas consecuencias de la COVID-19 sobre la economía mundial. Con la diferencia en las respuestas de los países ante la pandemia, se teme que crezcan las diferencias económicas entre ellos. En este contexto, establecer prioridades, crear un evento para la adopción de medidas comerciales afines, además de fomentar la buena voluntad, necesaria para la cooperación internacional, desempeña un papel fundamental que la OMC debe asumir para poder recuperarse.

Siendo una herramienta principal del comercio internacional, es obligación de la OMC mantener unos canales de contacto abiertos con la comunidad de negocios en todo momento, teniendo en cuenta los últimos avances que experimenta la economía mundial, sus necesidades más acuciantes y sus cuestiones emergentes, no limitándose solo a su tradicional círculo diplomático y político, sino ir ampliando su territorio a través del establecimiento y fomento de relaciones con todos los agentes comerciales internacionales, entre ellos los miniproyectos en los países en vías de desarrollo.

En pocas palabras, el futuro de la OMC lo trazan, sin duda, sus miembros integrantes. El director general es solo un intermediario fiel que trabaja con todos los socios para favorecer el acercamiento hacia la realización de resultados positivos y aceptables para todos. Por ello, y para abordar las muchas y complicadas cuestiones de reformas, el director general ha de poseer un profundo conocimiento técnico y una larga experiencia, junto con un buen sentido de liderazgo y una acertada visión, para poder asumir las responsabilidades de este cargo tan delicado e importante.

La Organización Mundial del Comercio debe a sus miembros la reunión de los mejores expertos internacionales a su servicio, con el apoyo de una Dirección que mantienen el equilibrio entre los dos géneros de la mejor forma posible.

— Abdel Hamid Mamdouh —





**Dejemos ya de hablar sobre el futuro
de la OMC. Es hora de hablar sobre
la OMC en el futuro.**

Sitio web:
hamid-mamdouh.com

Atención a los medios de comunicación:
sherif@havox.ch